

AVISO AL PÚBLICO
LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
COMUNICA:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Calendario de Suspensión de la Atención al Público para el año 2003, en el mes de diciembre la atención al público se suspenderá, a nivel nacional, los siguientes días:

Miércoles 24 (Víspera de Navidad)	Desde las 11:00 a.m.
Jueves 25 (Navidad)	Durante toda la Jornada
Miércoles 31 (Víspera de Año Nuevo)	Desde las 11:00 a.m.
Jueves 1 de enero de 2004 (Año Nuevo)	Durante toda la Jornada

La Superintendencia de Bancos, en virtud del Decreto Ejecutivo No. 614 que dispone ordenar el cierre de los establecimientos públicos de todo el país durante los días 26 de diciembre de 2003 y 2 de enero de 2004, laborará los días sábado 13 y 20 de diciembre de 2003, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Panamá, 12 de diciembre de 2003.

LA SUPERINTENDENTE DE BANCOS INTERINA

María Rosas de Tile